



LINEAMIENTOS GENERALES

El seminario se desarrollará sobre la base de la modalidad oral (ponencia) o en cartel y tendrá verificativo los días **11 y 12 de mayo de 2016**, en el auditorio de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.

Objetivo general:

Impulsar la investigación y conocimiento forestal en el Estado para fortalecer su aplicación práctica para la preservación, rescate y la sustentabilidad de los recursos forestales.

A. De la recepción de trabajos

A.1. La recepción de los trabajos será a partir de la publicación de la convocatoria, los cuales deberán ser enviados de acuerdo al formato establecido y que podrá ser consultado en la página web: www.cofom.michoacan.gob.mx.

A.2. Los trabajos que se presenten podrán participar en una de las dos modalidades: oral o en cartel.

A.3. El **25 de marzo del presente año** será la fecha límite para el registro y envío de los resúmenes de los trabajos.

A.4. Se aceptarán como máximo 2 autores por trabajo.



A.5. El Comité de Evaluación dictaminará la aceptación de los trabajos a través de la revisión de los resúmenes enviados en tiempo y forma.

A.6. Se les notificará por correo electrónico al autor o autores de los resúmenes aceptados, quienes tendrán un periodo del **8 al 22 de abril de 2016** para enviar su trabajo en extenso.

A.7. Tanto los resúmenes como los trabajos en extenso deberán contener todos los datos del autor y/o autores y señalar claramente el eje temático en que participará, así como la modalidad oral o cartel.

A.8. Los trabajos en extenso aceptados serán incluidos en la revista **“Bosques y Selvas de Michoacán”**, julio-diciembre 2016.

B. Del contenido

B.1. En los resúmenes y trabajos en extenso deberán presentarse los avances y resultados en su vinculación forestal.

B.2. Los trabajos de resumen y extenso deberán presentarse de acuerdo a los criterios de elaboración que se presentan más adelante.

B.3. Los trabajos deberán ser originales y congruentes con alguno de los siguientes ejes temáticos:

Eje 1: El papel de los bosques y selvas en el medio ambiente



Objetivo: Promover la investigación forestal especializada en el entorno estatal que fomente la atención de la problemática ambiental, generando conciencia sobre la importancia que los bosques y selvas michoacanos tienen para la vida silvestre y los ecosistemas.

Eje 2: Dependencia de la población michoacana con los recursos forestales

Objetivo: Conocer el vínculo existente entre los diferentes grupos de población michoacana con los recursos forestales, a fin de tomar decisiones conforme a las necesidades y beneficios de éstos sin descuidar la conservación forestal, buscando un equilibrio entre las ventajas y desventajas de la conservación y el desarrollo.

Eje 3: Los recursos forestales en la Economía Estatal

Objetivo: Generar las condiciones para un crecimiento de la economía michoacana a partir de un sector empresarial comprometido con el medio ambiente. Así mismo, buscar respuestas a la interrogante ¿Cómo se pueden manejar los impactos del comercio globalizado y la inversión sobre los recursos forestales?

Eje 4: Políticas públicas y gobernanza forestal

Objetivo: Escuchar propuestas sobre el papel de las instituciones en la vigilancia, manejo y regulación de los recursos forestales, para que los diferentes grupos que de ellos existen puedan aprovechar los servicios de los bosques y selvas en el presente, pero concibiendo y propiciando un futuro sostenible y sustentable.



C. De la aceptación

C.1. Se aceptarán únicamente aquellos trabajos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

C.2. Tanto el resumen como el trabajo en extenso deberán ser en archivo MS Office Word 2010 ó 2013.

C.3. Las propuestas de los trabajos presentados serán revisadas por un Comité de Evaluación.

C.4. Los trabajos en extenso se publicarán en la revista “Bosques y Selvas de Michoacán”, julio-diciembre 2016.

C.5. Las resoluciones que emita el Comité de Evaluación serán inapelables.

D. De la presentación

D.1. Los autores de los trabajos aceptados en la modalidad oral, contarán con un máximo de 20 minutos para su exposición y 10 minutos para preguntas y respuestas del público asistente.

D.2. Los autores de los trabajos aceptados en la modalidad cartel, deberán entregarlos al menos 2 días antes del inicio del seminario para ser colocados en los lugares destinados.

D.3. El auditorio cuenta con un sistema de video proyección y una computadora.

D.4. Las presentaciones deberán ser en archivo MS Office Power Point.



D. Del registro y la constancia

D.1. Se entregará una sola constancia por ponencia para lo cual se recomienda proporcionar sus datos correctamente.

D.2. Las constancias para los ponentes de la modalidad oral serán entregadas una vez que termine su presentación.

D.3. Las constancias para los ponentes de la modalidad cartel serán entregadas al terminar la jornada del seminario.

D.4. Para los asistentes al seminario que requieran constancia, deberán inscribirse en el registro que se encuentra en la página web: www.cofom.michoacan.gob.mx y/o en la mesa de registro señalada el día del evento.

Para mayores informes:

Departamento de Investigación y Cultura Forestal

Teléfonos: (443) 312 30 26, 312 39 30 Ext. 507

Correo electrónico:

investigación.cultura@cofom.michoacan.gob.mx

Criterios para la elaboración de resúmenes

Título. Debe ir centrado, en letras negritas, los nombres científicos deben de escribirse en letra cursiva y todo el título con letras mayúsculas, tipografía arial del N° 14.



Autores. Enseguida del título del trabajo, dejar un espacio y anotar los nombres y apellidos de los autores, en ese orden, sin grado académico, título o cargo en ninguno de los autores. Tipografía Arial del N° 10, letra cursiva.

Institución de procedencia. Al final de sus apellidos insertará una nota al pie para indicar la Institución de procedencia del(los) autor(es), y dirección electrónica, con letras mayúsculas y minúsculas, tipo de letra arial, tamaño 8 y en cursivas.

Eje temático. Enseguida de los autores, dejar dos espacios y poner el eje temático, tipografía arial no. 12.

Palabras clave. Después del eje temático, dejar un espacio y anotar mínimo 3 palabras clave del trabajo, tipografía arial no. 12.

Resumen. Después de palabras clave, dejar dos espacios y escribir el resumen en tipografía arial no. 12, interlineado sencillo, sin espacio entre los párrafos y con una extensión máxima de 300 palabras.

Criterios para la elaboración del trabajo en extenso

Las contribuciones en extenso tendrán un máximo de diez (10) cuartillas (incluyendo las ilustraciones y gráficas correspondientes).

a) Fuente Arial de 12 puntos, interlineado sencillo en papel tamaño carta (8.5" x 11"), con los siguientes márgenes: superior 4 cm, inferior 2.5 cm., derecho e izquierdo 2.5 cm.



- b) El título deberá ser escrito en mayúsculas, negritas, alineación centrada y tipografía arial del n° 14.
- c) Enseguida del título, dejar un espacio y anotar el nombre y apellido de los autores, en ese orden, sin grado académico, título o cargo en ninguno de los autores. Tipografía arial del N° 10, letra cursiva.
- d) Al final de sus apellidos insertará una nota al pie para indicar la institución de procedencia del(los) autor(es), y dirección electrónica, con letras mayúsculas y minúsculas, tipo de letra arial, tamaño 8 y en cursivas.
- e) El texto deberá incluir: resumen y palabras clave, introducción o antecedentes, objetivos, materiales y métodos, resultados obtenidos o esperados, conclusiones en su caso y un mínimo de 7 referencias bibliográficas.
- f) Cada apartado deberá indicarse con subtítulos centrados con mayúsculas y minúsculas en negritas.
- g) Las tablas y figuras, deberán ser numeradas en forma consecutiva con números arábigos y sus respectivas leyendas deben ser auto explicativas. Los gráficos, mapas, esquemas, dibujos o fotografías, deberán denominarse "Figura", en el texto se abreviarán como Fig. y con el mismo tamaño de letra que el texto.
- h) En las tablas, la leyenda deberá ubicarse en la parte superior y en las figuras en la parte inferior.



i) Las referencias sólo deberán contener los trabajos mencionados en el texto, en estilo APA, con justificación francesa.

El Comité de Evaluación, podrá hacer sugerencias a los autores para uniformizar la edición previa a la publicación de los trabajos.

Guía para la presentación del cartel

TAMAÑO. Los carteles se ajustarán a mamparas de 0.90 m de ancho x 1.10 m de altura, en formato vertical, utilizando textos con letra mínima de 24 puntos.

CONTENIDO. El capitulado del cartel será:

- Título,
- Autores,
- Introducción,
- Materiales y Métodos,
- Resultados y Conclusiones; y
- Bibliografía

Se debe considerar que el texto, gráficas, fotografías e ilustraciones deberán ser legibles a una distancia de por lo menos 1.5 metros. Los grandes bloques de información, especialmente si son de pequeños caracteres no son recomendables.



COLOCACIÓN. Los carteles deberán ser entregados al menos 2 días antes del evento en las oficinas de la Comisión Forestal. Los carteles tendrán que estar los días que dure el evento y la exposición de los mismos se realizarán a la hora que indique el programa general.

Se requerirá la presencia del responsable del cartel al lado de su mampara en el tiempo que dure la exposición, con el objeto de responder las preguntas del público.

Morelia, Michoacán, 29 de febrero del 2016.